

MUNICIPALIDAD DE TOTORAS

CONVOCA

La Municipalidad de Totoras convoca a titulares de dominio de unidades vehiculares depositadas en el Corralón Municipal, a regularizar la situación y recuperarlas, en el último y perentorio plazo, previo a su compactación, establecido hasta el día 29 de Mayo de 2.021 inclusive. Los interesados deberán concurrir al Juzgado Municipal de Faltas, sito en calle Arenales 984 de Totoras, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

\$ 450 442537 Abr. 7 Abr. 20

BANCO DE GALICIA Y

BUENOS AIRES S.A.

REMATE

POR

JUAN MANUEL ORTIZ

Que, por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., con domicilio en Calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 407 de la Ciudad de Buenos Aires, se hace saber que el día 15 de Abril de 2.021 a las 11:30, se llevará a cabo la ejecución de la Letra Hipotecaria Escritural, de acuerdo a la Ley 24.441 Art. 57 y s.s., mediante la venta en subasta pública por el Martillero Público Juan Manuel Ortiz, y ante la Escribana Pública Adela María Alba Antón Luna, Titular del Registro Nº 555, en el domicilio de Calle San Martín Nº 1.017 de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe), de los inmuebles Hipotecados, que según título se describen como: a Una fracción con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, que según título es parte de lote número noventa y dos, de la sección Sur de la colonia Las Garzas, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe y la que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Lucio R. Ojeda, en Julio de 1.969 e inscripto en el Departamento Topográfico de esta provincia bajo el Nº 55.819, se individualiza como el lote resultante de la poligonal comprendida entre los puntos "A.B.C.D.A.". Y según Plano de Mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Diego A. Guster inscripto en el Servicio de Catastro e Información Territorial, Dirección Topocartográfica de Santa Fe, bajo el Nº 138.721 se individualiza como Lote Uno: Es de forma irregular y mide: El lado Norte veinte metros; el lado Este dieciocho metros; el lado Sur treinta y dos metros cincuenta centímetros, y el lado Oeste mide veintiún metros noventa y un centímetros. Encierra una superficie de cuatrocientos setenta y dos metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, y linda: al Norte con Néstor Muchiut; al Este con lote dos del mismo plano; al Sur con calle pública (s/pav.) y al Oeste con Ruta Nacional Nº 11. Ángulos internos: Punto B 124º 46' 402", Punto A 55º 13' 20". Descripción según título. El inmueble se encuentra ubicado en Calle 17 esquina Ruta Nacional Nº 11 de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Posee una superficie cubierta de 144 m2, según Catastro e Información Territorial de Santa Fe. Partida Inmobiliaria Nº

03-27-00-616915/8006-4. Inscripto el dominio bajo la Matrícula Nº 403.187 en fecha 30/05/2.018.

b) Una fracción con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, que según título es parte del lote número noventa y dos, de la sección Sur de la colonia Las Garzas, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe y la que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Lucio E. Ojeda, en Julio de 1.969 e inscripto en el Departamento Topográfico de esta provincia bajo el Nº 55.819, se individualiza como el lote resultante de la poligonal comprendida entre los puntos "A.B.C.D.A.". Y según Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Agrimensor Diego A. Guster inscripto en el Servicio de Catastro e Información Territorial, Dirección Topo cartográfica de Santa Fe, bajo el Nº 138.721 se individualiza como Lote Dos: es de forma regular y mide: Quince metros en sus lados Norte y Sur por dieciocho metros en sus lados Este y Oeste. Encierra una superficie total de doscientos setenta metros cuadrados y linda: al Norte con Néstor Muchiut; al Este con Enrique Zoratti; al Sur con calle pública (s/pav) y al Oeste con lote uno del mismo plano". El inmueble se encuentra ubicado en Calle 17 s/n de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. No posee superficie cubierta, según Catastro e Información Territorial de Santa Fe. Partida Inmobiliaria Nº 03-27-00-616915/8007-3. Inscripto el dominio bajo la Matrícula Nº 403.188 en fecha 30/05/2.018. Saldrán a la venta en forma conjunta y con la base de \$ 7.935.130,32 (siete millones novecientos treinta y cinco mil ciento treinta y dos centavos), a falta de postores, se llevará a cabo un nuevo remate, media hora después, sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 10% de seña y a cuenta del precio total, mediante transferencia electrónica inmediata a la cuenta de titularidad del Banco Galicia y Buenos Aires CUIT 30500001735 CTA. CTE. \$ 24695-2 010-8 CBU para Débito Automático: 0070010820000024695286 de titularidad Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., con más la comisión de ley del 3% del Martillero actuante, en dinero contado efectivo; haciéndose saber que los impuestos, gastos y honorarios de escrituración y los impuestos, tasas, gastos centrales y/o expensas, contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales, creadas o a crearse que se adeudaren son a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá abonar el impuesto a la compra-venta. El acreedor o sus cesionarios adquirentes en subasta quedaran eximidos de pagar seña y podrán compensar total o parcialmente el precio de compra con la deuda. El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta de titularidad del Banco Galicia y Buenos Aires CUIT 30500001735 CTA.CTE. \$ 24695-2 010-8 CBU para Débito Automático: 0070010820000024695286 de titularidad Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. hasta el día 22 de Abril de 2.021; bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 62 Ley 24.441. No se podrá comprar en comisión según lo previsto por el Art. 75 inc. c) Ley 24.441. Los inmuebles salen a la venta en el estado en que se encuentran, ocupado según constancia notarial y con orden de lanzamiento judicial. No se admitirá reclamo alguno una vez efectuada la subasta. Informes: Del Acta de Verificación e Intimación realizada por la Escribana Pública Dra. Adela María Alba Antón Luna, en fecha 21 de Noviembre de 2.019, quien se constituyo en una casa habitación en el domicilio de intersección de Ruta Nacional Nº 11 y Calle 17 (lado Este de la Ruta Nacional Nº 11) de Guadalupe Norte, siendo atendida por la Sra. Melani Rocio Colussi, manifestando que su marido Santiago Fabián Fernández y ella alquilan el inmueble al Sr. Néstor Miguel Muchiut; y cumpliendo con el requerimiento procedió a la verificación física y de ocupación del inmueble hipotecado, solo en las áreas sociales sin invadir la privacidad, constatando que se trata de una casa habitación destinada a vivienda, completa, con todos sus enseres, costa de living comedor, cocina integrado y otro ambiente tipo galería comedor, amplios, luminosos, con aberturas metálicas blancas todo en excelente estado de conservación y uso, tres dormitorios y un baño. Seguidamente se constituyó en el lindero Norte del inmueble ubicado a 20 metros aproximadamente hacia el Norte de la intersección de Ruta Nacional Nº 11 y Calle 17 de Guadalupe Norte, siendo atendida por los Sres. Néstor Miguel Muchiut y Miriam Olga Darán, cumpliendo con el procedimiento del Sr. Juez procedió a constatar el estado físico y de ocupación del inmueble hipotecado según escritura de origen, siendo el mismo ocupado por inquilinos. De la Comuna de la Localidad de Las Garzas (Sta. Fe, informa a fecha 03 de Noviembre de 2.020 que adeudan en concepto de Tasa Urbana la suma de \$ 532,99 - período 06/2.020, y la suma de \$ 504,96 - periodo 10/2.020; y de Agua la suma de \$ 148,64 - período 06/2.020, y la suma de \$ 267,79 - período 10/2.020. De la Administración Provincial de Impuestos API (Sta. Fe), informa a fecha 06/11/2.020 que la partida inmobiliaria Nº

032700-616915/8006-4 - titular Muchiut Néstor Miguel - O, adeuda los períodos 2.019 (6); 2.020 (1-2-3-4-5), por un total de \$ 2.648,76, y apremios pendientes 65077003-28 - Período 2018-2/2019-5; y la partida inmobiliaria N° 032700-616915/8007-3 - titular Muchiut Néstor Miguel - O, adeuda los períodos 2.019 (6); 2.020 (1-2-3-4-5), por un total de \$ 721,09, y apremios pendientes 65076974-42 - Período 2018-2/2019-5. Del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe (Sta. Fe), informa a fecha 19/02/2.021 que los Dominios constan: Asiento 1: Hipoteca en primer grado a favor de BANCO DE GALICIA Y BS. AS., CUIT N° 30-50000173-5, por \$ 2.030.000 (Pesos dos millones treinta mil - ajustable sg. UVAs), con relación As. 1 del Registro Asiento 2 Emisión de Letra Hipotecaria Escritural, la que se ejecuta; embargos no posee. Informes, Actas y copia Escritura se encuentran agregados en los autos BANCO DE GALICIA Y BS AS SAU c/MUCHIUT NESTOR MIGUEL y otros s/Ejecución letra hipotecaria; (CUIJ N° 21-25022850-0), del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe), y a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho Juzgado y/o en la oficina de los Dres. María Soledad Penón Busaniche y Emiliano Marcelo Ruiz, sita en Calle San Martín N° 1.017 de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe) y del Martillero Público Juan Manuel Ortiz, en Boulevard España N° 1.510 Dpto. 2 de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe), teléfono celular N° 03482-15648340. Se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL por tres días y en el Diario zonal Edición 4. Asimismo se hace saber que los días de exhibición son los días 10 y 11 de Abril de 2.021 en el honorario de 16 a 20 horas. Reconquista, 25 de Marzo de 2.021. Firmado: Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario, Dr. José M. Zarza, Juez.

\$ 1.100 442672 Abr. 7 Abr. 9

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A.

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: J09 N°: 301 suscripto en fecha 17/10/2.012 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. Lopez Gabriela Soledad, DNI 31.986.373, ha sido extraviado por el mismo.

\$ 225 442426 Abr. 7 Abr. 13

JOCKEY CLUB VENADO TUERTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

La Comisión Directiva del Jockey Club Venado Tuerto convoca a los socios a los comicios que se realizarán el día Martes 27 de Abril de 2.021 de 14:00 a 20:00 hs. en la Sede Social. Cabe destacar que se respetarán los protocolos vigentes impuestos por el Gobierno Nacional ante la pandemia del

Covid 19, como distanciamiento social, cantidad máxima de personas asistentes y elementos de protección e higiene. En este acto se procederá a la elección de Presidente en reemplazo o renovación del Sr. Peruggino Raúl, de Vicepresidente en reemplazo o renovación del Sr. Carelli Rubén, y de cinco Vocales Titulares en reemplazo o renovación de los señores Urquiza Edgardo, Giuliano Robert, Crespo Kennedy Andrés, Maioli Federico y Cudolá Carlos.

Se procederá asimismo a la elección de dos Vocales Suplentes en reemplazo o renovación de De Rábago Manuel y González Iturbe Sergio.

Venado Tuerto, Marzo de 2.021.

GUSTAVO R. VIDORET

Secretario General

Art. 43 - La elección de la Comisión Directiva se realizará mediante comicios que se efectuarán la segunda quincena de abril de cada año y al cuál serán convocados los socios con diez días de anticipación por circulares y avisos que se publicarán por una sola vez en un diario de la ciudad, además del BOLETÍN OFICIAL. El voto será personal y secreto.

Art. 44 - Se votará por un Presidente, un Vicepresidente, cuando estos se elijan, cinco Vocales Titulares, cinco Suplentes, debiéndose considerar elegidos los que hubieran obtenido mayor número de votos en carácter, de tales. En caso de empate, la suerte decidirá a quién corresponde el cargo. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia de los mismos.

Art. 45 - Solo se podrá votar por lista oficializada de candidatos cuyo número cubra las vacantes a ser llenadas; Estas deberán ser acompañadas por la conformidad escrita de los candidatos patrocinada por no menos de veinte socios y presentadas a la Secretaría del Club, noventa y seis horas antes del horario y fecha de iniciación de los Comicios.

\$ 93,06 442586 Abr. 07

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

REMATE

POR

EDUARDO ALBERTO RADATTI

El martillero Eduardo Alberto Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastarán por ejecución de prendas, el 22/04/2.021 a partir de las 10 hs. bajo la modalidad online y en el estado que se encuentra, el siguiente automotor, que se exhibe en Ruta 24 (ex 197) N° 1.541 entre Almafuerde y Atuel, Cuartel V, Moreno. Provincia de Buenos Aires los días 19, 20 y

21 de Abril de 10 a 13 y 14 a 16 hs.: Alassia Eduardo José; Ford Ecosport Titanium 2.0L MT N/2017; Dominio AB419KJ; Base: \$ 720.000. De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial informe de dominio, grabado de autopartes y cristales a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra pagina www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 23/04 a las 10 horas. Se deja constancia que los créditos correspondientes a los bienes a subastar no se encuentran incluidos en la modalidad UVA todo ello de acuerdo a lo ordenado en el DNU 767/2.020. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30/03/2.021.

\$ 140,58 442700 Abr. 7

COMUNA DE CHABAS

CONCURSO PÚBLICO

Concurso público para la recepción de Proyectos productivos a desarrollar en el predio de propiedad de la Comuna de Chabás, sito en Rosario 1141 de la localidad de Chabás.

Apertura: 30/04/2021 - 9:00 horas.

Lugar: Comuna de Chabás.

Calle: Rosario 1.705 - Chabás.

Departamento Caseros - Santa Fe.

Recepción de propuestas: hasta el día 30/04/2021 - hasta las 8:00 horas.

\$ 330 442653 Abr. 07 Abr. 20
